

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CONSEJO SUPERIOR



ACUERDO N° 150

MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 138 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDIÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA PARA LA VIGENCIA 2019.

El Consejo Superior de la Universidad de Córdoba
En uso de sus facultades legales y estatutarias y

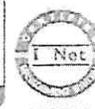
CONSIDERANDO

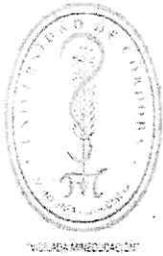
Que el Acuerdo N°270 de 2017, Estatuto General de la Universidad, en su artículo 21 define las funciones del Consejo Superior Universitario, y en su numeral 4 consagra que: "4) Aprobar, modificar y adicionar el presupuesto de la Institución en la vigencia fiscal respectiva y aprobar las vigencias futuras".

Que mediante Acuerdo N°138 de 2018 se expidió el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2019.

Que las apropiaciones establecidas en los rubros presupuestales de Gastos de Personal Recurso Nación y Gastos Generales – Propios son insuficientes para cubrir las necesidades de la presente vigencia.

Que teniendo en cuenta lo que precede, se requiere modificar el presupuesto por valor de **QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DE PESOS, (\$ 532.763.216.00) MCTE**, de los rubros Gastos de Personal Recursos Nación y Propios y Gastos Generales Recursos Propios, específicamente de los rubros contenidos en la Resolución 3433 de 2018, por medio la cual se distribuyó el presupuesto de rentas y gastos de la Universidad: Bonificación por Recreación Doce Millones Quinientos Mil Pesos (\$12.500.000), Personal de apoyo con vinculación temporal Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Millones de Pesos (\$ 455.000.000), Aguinaldos navideños Ocho millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos (\$ 8.649.299), Docentes Catedráticos Trece Millones Quinientos Treinta y Un Mil Doscientos Doce Pesos (\$ 13.531.212), Servicios Públicos Cuarenta y Tres Millones Ochenta y Dos Mil Setecientos Cinco Pesos (\$ 43.082.705); para cubrir Gastos de Personal – Nación por valor de Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Millones de Pesos (\$455.000.000) y Gastos de Personal Propios por valor de Veintidós Millones Ciento Ochenta Mil Quinientos Once Pesos (\$22.180.511) y Gastos Generales – Propios por valor Cuarenta y Tres Millones Ochenta y Dos Mil Setecientos Cinco Pesos (\$ 43.082.705)





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR



1150

Que, como consecuencia de lo anterior, es necesario modificar el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019, en la suma **QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DE PESOS (\$ 532.763.216.00) MCTE.**

ACUERDA

ARTICULO ÚNICO: Modifíquese el presupuesto de gastos aprobado mediante Acuerdo N° 138 de 2018, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, mediante contracréditos y créditos en el Presupuesto de Gastos financiados con recursos Nación y Propios, así:

NUMERAL	RUBRO	VALOR
210	FUNCIONAMIENTO - NACIÓN	467.500.000
2105	GASTOS DE PERSONAL - NACIÓN	467.500.000
21051	Servicios personales asociados a la nómina - Planta (Nación)	455.000.000
21054	Servicios personales indirectos - Nación	12.500.000

TOTAL CONTRACRÉDITO - RECURSOS NACIÓN - CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C (\$ 467.500.000.00)

NUMERAL	RUBRO	VALOR
2	FUNCIONAMIENTO	467.500.000
2105	GASTOS DE PERSONAL - NACIÓN	467.500.000
21053	BENEFICIOS CONVENCIONALES	12.500.000
21054	Servicios personales indirectos - Nación	455.000.000

TOTAL CRÉDITO - RECURSOS NACIÓN - CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C (\$ 467.500.000.00)

NUMERAL	RUBRO	VALOR
	TOTAL TRASLADO PRESUPUESTAL	65.263.216
290	FUNCIONAMIENTO - PROPIOS	48.603.598
2905	GASTOS DE PERSONAL - PROPIOS	12.156.367
29051	Servicios personales asociados a la nómina - Planta (Propios)	8.649.299
29053	Beneficios convencionales	3.507.068
2906	GASTOS GENERALES - PROPIOS	36.447.231
29062	Adquisición de servicios - Propios	10.024.144
29064	Otros gastos generales - Propios	26.423.087





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO SUPERIOR

150



5	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16.659.618
590	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-PROPIOS	16.659.618
5902	FORMACION AVANZADA	12.663.033
59022	EDUCACIÓN CONTINUADA	12.663.033
5903	SERVICIOS DE EXTENSIÓN	3.996.585
59031	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	3.996.585

TOTAL CONTRACRÉDITO - RECURSOS PROPIOS - SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$65.263.216.00)

NUMERAL	RUBRO	VALOR
290	FUNCIONAMIENTO - PROPIOS	65.263.216
2905	GASTOS DE PERSONAL - PROPIOS	22.180.511
29053	Beneficios convencionales	8.649.299
29054	Servicios personales indirectos - Propios	13.531.212
2906	GASTOS GENERALES - PROPIOS	43.082.705
29062	Adquisición de servicios - Propios	43.082.705

TOTAL CRÉDITO - RECURSOS PROPIOS - SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$65.263.216.00)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los 18 días del mes Diciembre de 2019

Adriana Lopez Jamboos
ADRIANA MARIA LÓPEZ JAMBOOS
PRESIDENTE

Cely Figueroa Banda
CELY FIGUEROA BANDA
SECRETARIA

Anexo: Solicitudes y Certificación Presupuestal.

Proyectó: Silvia Ballestas G, Profesional Universitario
Revisó: Luis Díaz Vargas, Jefe Div. Financiera.
Revisó: Andrés Mendoza Vergara, Profesional Especializado, Oficina Jefe de Presupuesto
Revisó: Elkin Rojas Mestra, Vicerrector Administrativo y Financiero (E)

